



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 de abril de 2023

Ordinario No. 010-2012 – 00536

En atención al mandato con representación que fuera concedido por el liquidador de Café Salud, en favor de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S se reconoce como apoderado de esta a DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CÉCILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No29 del 18 de abril de 2023.


Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaria